ER HOSTELERIA
REVISTA PROFESIONAL DE EQUIPAMIENTO OPERADORES Y HOSTELERIA

Número 126
edición quincenal
segunda quincena agosto 1992
PRECIO 350 PESETAS
tirada: 12.000 ejemplares

edita PEVSA
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Tel. (93) 318 02 36 / 318 16 82
Fax (93) 302 29 54
08002 BARCELONA

La retroactividad del IRPF, prueba de toque fiscal

El Supremo dictaminó en junio de 1990 que estas acciones creaban inseguridad jurídica

Muy por encima de un hecho aislado, la decisión gubernamental de otorgar carácter retroactivo al ajuste de los tipos del IRPF comienza a levantar el velo a un fenómeno que hasta ahora había quedado muy limitado en su ejecución. El sector del recreativo conoce como pocas actividades industriales y económicas españolas las *complicaciones que reporta la aplicación* de una medida con esta particularidad. Precisamente en la actualidad el automático del País Vasco vive pendiente de la probable aplicación retroactiva del recargo sobre las máquinas de tipo «B». En 1990 el Tribunal Supremo (TS) había dictaminado en relación con las licencias fiscales que su aplicación creaba *«inseguridad jurídica»*, pero recordaba como excepción a esta norma, los casos vinculados con la materia tributaria.

(Página 3)

El Supremo señaló hace dos años que aquellos casos vinculados con la materia presupuestaria podían ser excepción

El recargo vasco fluctúa entre el 10 y el 20 %

Hacienda e Interior vascos han ido por caminos opuestos

El período vacacional ha impedido al Parlamento vasco debatir el proyecto de Ley que establece un recargo sobre la tasa de juego del 20 por ciento en las máquinas recreativas instaladas en esta comunidad.

Esta circunstancia ha promovido la duda acerca de si se fijará un tipo del 10 por ciento durante el resto del ejercicio de 1991, o bien se mantendrá el 20, pero con carácter retroactivo.

(Página 5)

Declarar deudas sin pagarlas no implica penalización

El Tribunal Económico Administrativo Central ha emitido un curioso fallo que cubre una laguna jurídica existente en la ley y real decreto del IRPF correspondiente a 1985 por el que se concretaba el proceso de sanción de infracciones tributarias.

(Página 6)

Asciende el consumo de agua mineral envasada

El sector de agua mineral envasada se caracteriza por un crecimiento del volumen de la producción en los últimos años.

El agua sin gas, envasada en botella de plástico no retornable, ha sido la más vendida.

Los establecimientos de hostelería y restauración consumen más de la cuarta parte de la producción total.

España es el cuarto país productor europeo con 55 litros de consumo per cápita.

(Página 7)

Las ventas de esta bebida se incrementan en verano

Sumario

5
Los «affaires» retornan a Andalucía

8
El Este descubre la industria del recreativo

10
Equipamiento para el automático y hostelería

11
Anuncios Clasificados (Sección gratuita)

13
«Sunset Riders» y «Commando», las placas que se llevan

CINYTRES

EL HIPER DEL RECREATIVO

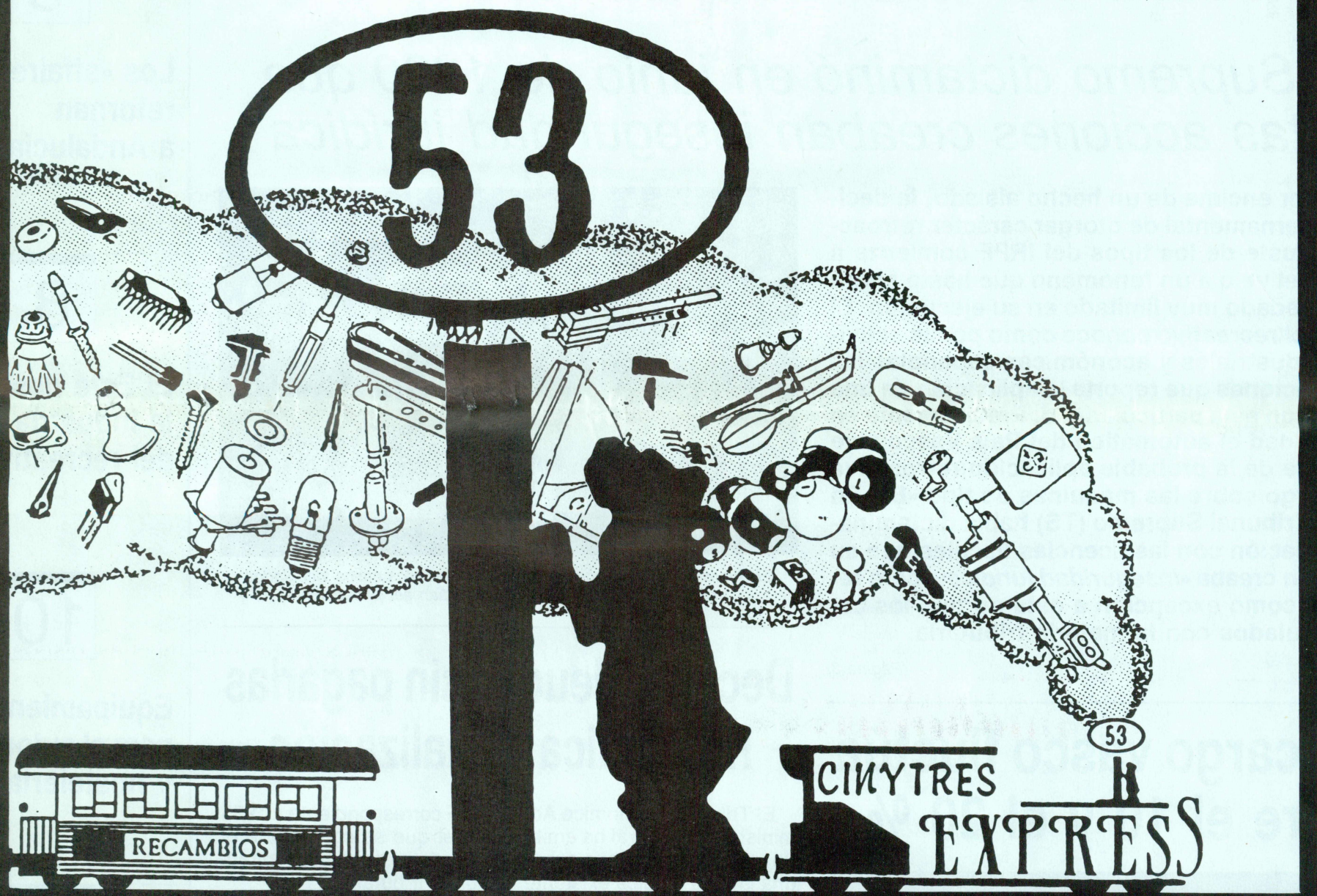

- BILLAR
- DARDOS
- FUTBOLIN
- INFANTILES
- PIN BALL
- VIDEO
- TIPO B
- COMPONENTES ELECTRONICOS
- ELECTRICIDAD - ILUMINACION
- LIBRERIA TECNICA DE C.I.
- HERRAMIENTAS MAQUINA A-B
- INSTRUMENTACION LABORAT
- MANUTENCION DE ALMACENES
- INFORMATICA - MAT. OFICINA

Valdecanillas, 45 - Tel. (91) 327 11 16 - Fax. (91) 327 11 46 - 28037 Madrid

La retroactividad, paso atrás en la seguridad jurídica

El Instituto de Estudios Económicos (IEE), un organismo ligado directamente con la patronal CEOE, ha valorado en un informe jurídico y económico que la elevación de las tarifas del IRPF con carácter retroactivo para el año 1992 es completamente inconstitucional.

Naturalmente la declaración del IEE puede interpretarse como una opinión bañada en el subjetivismo de una parte que aprecia las dificultades que el ajuste ministerial proporciona al entramado empresarial.

Quizás por ello resulte mucho más apropiado dirigir las miras hacia criterios mucho más avezados como pudieran ser las valoraciones de notables expertos en materia jurídica, o bien la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo cuando ha tenido que dilucidar elementos fundamentados en la retroactividad.

El Tribunal Constitucional hizo una significativa aportación en 1984

Supremo

«ER» titulaba en su edición número 79: *«El concepto de retroactividad se tamabalea tras la sentencia del Supremo»*. Efectivamente, en aquella ocasión el alto tribunal fallaba contra la modificación de las tarifas de la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales que Hacienda había promovido en el mes de mayo de 1988 y que incluían el elemento de retroactividad.

El veredicto insistía en recalcar la vulneración del principio de seguridad jurídica porque *«las alteraciones que aparecieron en las tarifas a partir del 12 de mayo repercuten en la deuda tributaria de los meses anteriores y frustran las previsiones empresariales de las industrias afectadas»*.

El dictamen aludía al principio constitucional de seguridad jurídica. De esta manera se interpretaba la obligatoriedad de que los industriales conozcan de antemano el coste que tendrán sus obligaciones fiscales. Una situación opuesta dejaría al empresario en una situación de completa incertidumbre en el momento de realizar las previsiones, «puesto que en cualquier momento podrían verse incrementados sus impuestos para un período que consideraba cerrado».

El mismo fallo recordaba que las leyes nunca tendrían carácter retroactivo, pero aseveraba acerca de la excepción que llevan consigo las legislaciones en materia presupuestaria.

Excepción clave

El Tribunal Supremo dejaba claro que la Constitución sienta con claridad que en temas tributarios será permitida la inclusión de la retroactividad. Sin embargo, ese mismo tribunal ya postulaba que la adopción de medidas de este calibre *«siempre resulta atentatorio contra el principio de seguridad jurídica»*.

Juristas ven difícil que el TC acepte el recurso

Esta excepcionalidad es la que precisamente alumbra escasas posibilidades a las reivindicaciones que puedan formularse ante el Tribunal Constitucional.

No obstante, existen precedentes como, por ejemplo, el proyectado por la Organización de Consumidores y Usuarios que en 1984 planteó recurso de inconstitucionalidad en 1984 cuando la Comunidad de Madrid decidió aplicar un recargo del tres por ciento en el impuesto. En aquella oportunidad el Alto Tribunal arguyó el concepto de *«seguridad jurídica»* que, sin duda, será el factor más comúnmente barajado en esta ocasión también.

Peligroso

Las escasas posibilidades que se vislumbran a un éxito del recurso corren paralelas a la opinión de la mayoría de juristas que destacan el riesgo que supone la incertidumbre y la inseguridad que producen estas medidas entre los contribuyentes en particular y los ciudadanos en general.

A partir de las declaraciones del ministro Solchaga resulta válido llevar a cabo cualquier modificación que tuviera lugar antes del último día del año. Es decir, sería válida cualquiera que se produjera el mismo 30 de diciembre.

En definitiva, una medida ciertamente anacrónica.•

ER

Anacronismo

Hasta no hace mucho el concepto de retroactividad parecía abonado a las iniciativas gubernamentales (principalmente autonómicas) que propugnaban la implantación de un recargo autonómico publicado con posterioridad al comienzo del año natural. Sin embargo, la intención del gobierno presidido por Felipe González de subirse al carro de la retroactividad como norma máxima de comportamiento requiere una breve valoración.

González ha afirmado que el debate sobre la retroactividad del IRPF es una cuestión jurídica y no política. Asimismo dice que, en tanto ha sido adoptada esta medida, es porque ha existido una previa consulta jurídica. Aceptando esa premisa, no es menos cierto que muchas disposiciones impulsadas por el gobierno con un vehemente análisis jurídico, posteriormente han tenido que ser los tribunales quienes les contradijeran. Efectivamente, nos hallamos ante acto que exigirá la intervención de los jueces, si atendemos a las inmediatas reacciones de diversos estamentos sociales y políticos. No obstante, más allá del hecho formal debería remitirse al criterio de fondo, pues en un Estado de Derecho barajar conceptos como los de retroactividad no pueden sino recibirse como un grave anacronismo.

Aún reciente figura la sentencia del Supremo que cuestionaba el aumento de las licencias fiscales con efecto retroactivo. Ante un recurso de la patronal farmacéutica el alto tribunal se pronunciaba en contra de la medida al entender que atentaba contra el principio de seguridad jurídica de las empresas porque, entre otros motivos, frustraban las previsiones empresariales de las industrias afectadas. Los titulares de Hacienda quizás puedan invocar la excepción que supone el IRPF al incluirse dentro de la materia presupuestaria, pero tribunales de alto rango como algunos Económicos Administrativos y el propio Supremo destacaron lo erróneo de valerse de medidas de este calibre.

ER — Hostelería Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)

Depósito Legal: B-25259-87

Se solicitará control OJD

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40
Fax (93) 302 29 54
Impresión:
AGPOGRAF, S.A.

Director en funciones:
Oscar Delgado
Redacción:
Edurne Romo
Fotografías:
Francisco Díaz Pagador
Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración:
Antonio Tirabasso Valiño
Suscripciones:
Gustavo López Araujo
Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora. La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

LE REGALAMOS GEMAS ENERGETICAS

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO A "ER"-HOSTELERIA, RECIBIRA UNA ORIGINAL BOLSITA, A SU ELECCION, DE GEMAS ENERGETICAS

GEMAS ENERGETICAS

* *Las más bellas GEMAS, importadas directamente de Brasil, Colombia y Chile, están ahora preparadas para transmitirte su inmensa energía.*

* *Los Tibetanos las consideran sagradas, los Indios de Norte-América las veneran, en Egipto y Oriente las incrustan en sus objetos de culto; hoy en Occidente las redescubrimos y las acercamos a nosotros como vínculo de unión para propiciar SALUD, AMOR y PROSPERIDAD.*

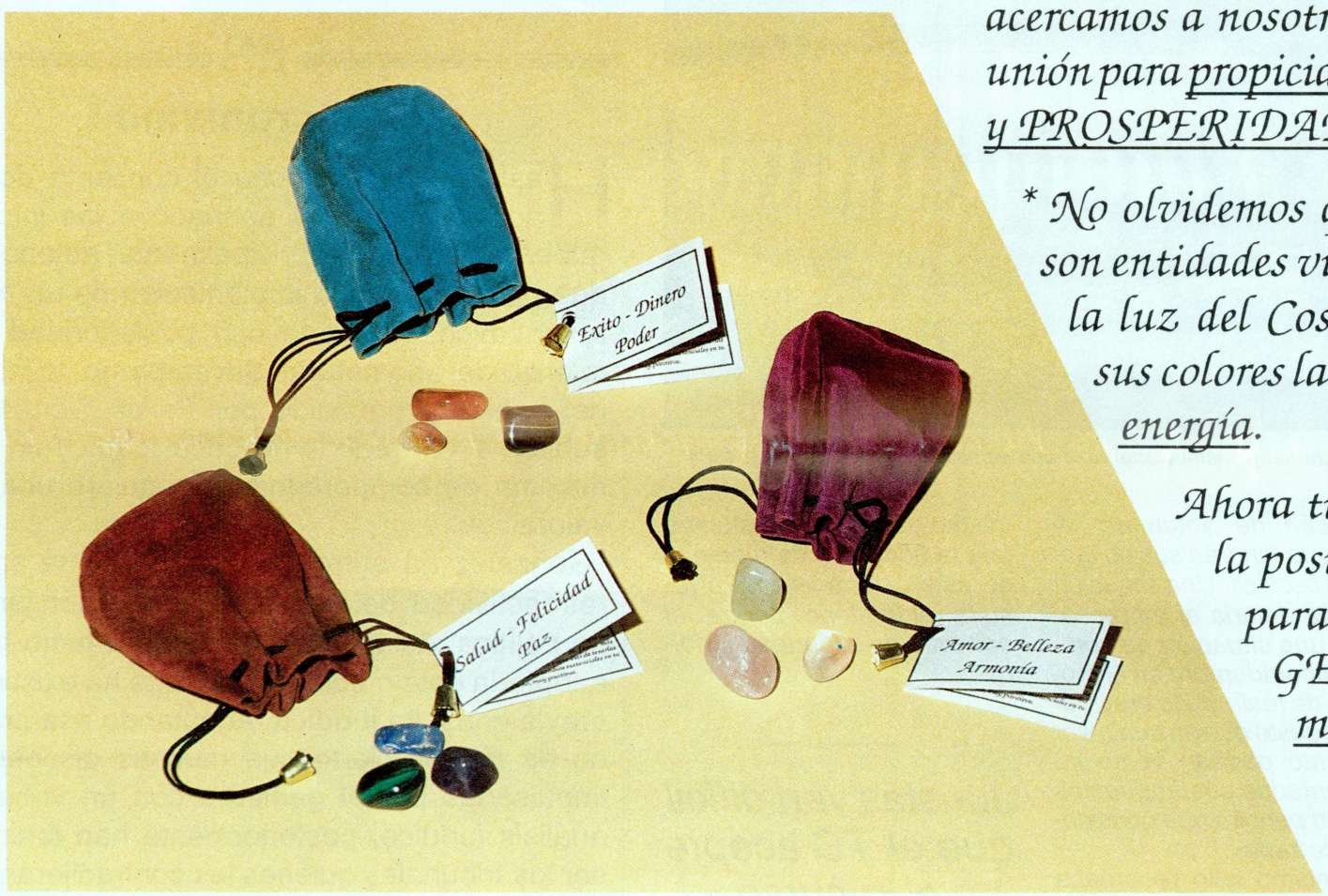

* *No olvidemos que estas GEMAS, son entidades vivientes que reflejan la luz del Cosmos, captando con sus colores la esencia misma de la energía.*

Ahora tienes en tus manos la posibilidad de escoger para tí y los tuyos, las GEMAS con las que más te identifiques;

un regalo del Universo.

Don .....
Calle ..... n.º ..... Piso .....
Cod. Postal ..... Ciudad ..... Provincia .....
Teléfono (.....) .....N.I.F. .....

- ❑ Pago en efectivo ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Cheque bancario ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Contra reembolso ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)

Con mi Suscripción a "ER" RECIBIRE TOTALMENTE GRATIS LAS GEMAS ENERGÉTICAS EN LA BOLSITA POR MÍ ELEGIDA

- ❑ Amor, Belleza, Armonía (Cristal de roca, Cuarzo rosa y Jade)
- ❑ Exito, Dinero, Poder (Ojo de tigre, Cuarzo citrino y Agata cornalina)
- ❑ Salud, Felicidad, Paz (Amatista, Malaquita y Lapislázuli)

(Marque con una X la bolsita que usted desea)

"ER"-HOSTELERIA: Plaza Duque de Medinaceli, 5, 1.º - Teléfono (93) 318 02 36
Fax (93) 302 29 54 - 08002 Barcelona

La retroactividad planea también en el recargo vasco

El texto del proyecto de Ley que fija un recargo sobre la tasa de juego en las máquinas tipo «B» del País Vasco del 20 por ciento permanece detenido en el Parlamento de Vitoria, luego que éste entrara en comisión justo dos días antes de que la Cámara iniciara su período vacacional.

Considerando el verano parlamentario se prolonga hasta bien entrado el mes de octubre, el mencionado proyecto de ley no se debatiría hasta avanzado el primer mes del último trimestre de 1992.

Esta circunstancia obliga a un cierto replanteamiento por parte del Ejecutivo autónomo en tanto no resultaría congruente su aplicación desde el 1 de enero de 1992. Se abriría entonces la posibilidad de aplicarlo desde el 1 de julio (también con efecto retroactivo) o a contar desde el 1 de octubre.

En estas dos últimas situaciones la propuesta incidiría sobre un tipo de recargo del 10 por ciento, aunque no se descarta la posibilidad de alcanzar el prorrateo en función del día que pudiera publicarse y su posterior desarrollo reglamentario.

Freno al déficit

Al margen que se aporten motivaciones de tipo estructural o social, lo cierto es que la imposición de recargos autonómicos sobre tasa de juego que satisfacen las máquinas de tipo «B» se han convertido en la fórmula más fácil para que el Erario sufrague buena parte de su déficit público.

La Administración tributaria del País Vasco no oculta lo más mínimo que acogerse a esta vía especial simplemente recoge el testigo de lo que con anterioridad protagonizaron otras autonomías cuando impusieron un recargo. *«Y no pasó nada»*, recalcan.

La diferencia respecto de otras Comunidades Autónomas radica probablemente en las propias características del sector en el País Vasco, que en los últimos años ha nadado entre la polémica y el escándalo, una vez se investigó la gestión del anterior director de Juego, José Joaquín Portuondo.

En el momento de decidirse por el recargo, el gobierno vasco pensaba recaudar 2.700 millones de pesetas por este concepto.●

Reconversión documental, ¿ya?

La llegada del recargo autonómico coincide en esta ocasión con un proyecto ideado por el director de Juego y Espectáculos, Alberto Sanz. Se trata de reconvertir todo el actual sistema documental que se remonta a los orígenes del automático desde la asunción de las plenas competencias por el gobierno autónomo.

En efecto, Sanz se ha planteado conseguir entre el mes de junio y de diciembre del presente año el completo cambio documental que, en realidad representa reiniciar el proceso desde la concesión documental.

En este sentido también se produce una modificación en el tema de las fianzas. Así, entre 1 y 25 máquinas se fija en 5 millones. Entre 26 y 50 máquinas, el tipo se fija en 10 millones de pesetas. En último extremo, cuando la cifra de máquinas supera la cantidad de un millar, la fianza será de 70 millones de pesetas.

La mayor complejidad de esta iniciativa de Sanz, que ha recibido la bendición del consejero de Interior del gobierno vasco, Juan María Atutxa, es que evidentemente llevar a cabo una tarea como ésta siempre superará los seis meses porque la experiencia ha demostrado en reiteradas ocasiones lo inviable de materializarlo.

Se antoja complejo que en ese tiempo puedan cumplirse todos los trámites

Además, el incumplimiento de los seis meses crearía problemas documentales, caso de que el operador quisiera llevar a cabo algún canje o recanje de máquinas recreativas.

El consejero Atutxa se comprometió a informar en el Parlamento el próximo mes de enero de las actuaciones que su departamento ha realizado en materia de Juego.●

Secuelas del «affaire» Morillo

Un año después que estallara con toda suerte de detalles la presunta implicación del delegado en Sevilla de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Francisco Morillo, una nueva información que al parecer procede de un informe de la Brigada de Delitos Económicos, devuelve protagonismo a este caso.

A tenor del mismo, Antonio María Claret y Manuel Cortés, antiguos viceconsejeros de Gobernación y director de Juego del gobierno autonómico, respectivamente, están implicados en la recepción de una cas y una finca, que supuestamente habrían cedido empresarios del sector del Juego que se habrían beneficiado de la concesión de permisos para la explotación de máquinas recreativas.

Antonio María Claret entra en juego en el caso

Concretamente el informe de la Brigada de Delitos Monetarios señala que Manuel Cortés habría recibido una finca en Alcalá de Guadaira, supuestamente pagada por el empresario sevillano José María Gálvez.

La víspera de la concesión irregular de varias decenas de permisos, Claret habría recibido un automóvil de un empresario del automático.

Todo este «affaire» que se ha vinculado tradicionalmente con las diligencias del juez Angel Márquez, que instruye la vinculación de Juan Guerra en este caso, estalló en el verano de 1991 cuando se achacó a Francisco Morillo las conductas de prevaricación y cohecho en la concesión de permisos para la explotación de máquinas recreativas.

Está claro que el «affaire» de las máquinas recreativas en Andalucía recupera el primer plano de la actualidad política y social de la región.●

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

DISPONEMOS DE MAS DE 50 JUEGOS DIFERENTES

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

Los socios no pueden excluirse en ampliaciones

Los gobiernos de los estados miembros no pueden realizar ampliaciones de capital en empresas en crisis excluyendo a los socios de las mismas, aunque se trate de planes de saneamiento, según ha fallado el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

La legislación comunitaria prohíbe la aplicación de una normativa nacional que permita decidir el aumento del capital social de la compañía sin decisión de la junta general, cuando se trate de conseguir el saneamiento y la continuación de las actividades de empresas que revisten una particular importancia para la economía de un Estado miembro.

Este acto administrativo no es compatible con los preceptos legales comunitarios, aunque tenga lugar *en una situación* particularmente delicada.

Cualquier particular puede acudir a los órganos jurisdiccionales nacionales en contra de los poderes públicos si observan que esta práctica se está realizando.

El tribunal dependiente de la Comisión Europea

La decisión es aplicable, aunque sea en planes de saneamiento

(CE) entiende que la ampliación de capital sin contar con los socios y, además, excluirlos de la posibilidad de suscribir nuevas acciones, realmente supone ir contra el principio de igualdad entre sociedades mercantiles de la Comunidad Europea.

Se trata éste de un dictamen emitido por el alto tribunal comunitario que intenta armonizar los criterios de actuación de en el marco de los Doce.•

No pagar las deudas al fisco no penaliza, si se declaran

Aquellos contribuyentes que no ingresen sus deudas tributarias no serán sancionados con las multas de las infracciones tributarias graves cuando las deudas hayan sido declaradas correctamente dentro del plazo legal correspondiente, según ha dictaminado una reciente resolución emitida por el Tribunal Económico Administrativo Central.

La norma General Tributaria juzga sancionable la conducta que supone dejar de ingresar dentro de los plazos reglamentarios señalados, la totalidad o parte de la deuda tributaria, de los pagos a cuenta o fraccionados, así como de las cantidades retenidas o que se hubieren debido retener.

Esta afirmación del Tribunal Económico Central surge a partir de la laguna creada en la ley y el real decreto del IRPF correspondiente a 1985, por el que se concreta el procedimiento para sancionar las infracciones tributarias.

En este sentido se incluye expresamente qué ocurre cuando se declara el tributo y no se efectúa el ingreso correspondiente.

Varias son las preguntas que se plantean. Así, por ejemplo, cabe plantearse si lo que tipifica la infracción es simplemente falta de ingreso, o bien resulta indiferente que

---

La Ley Tributaria sanciona no ingresar en el plazo previsto toda o parte de la deuda tributaria

exista o no una declaración tributaria.

El Tribunal Económico Administrativo Central valora que en la Ley de Presupuestos de 1986 se había determinado la exclusión de las sanciones tributarias cuando el ingreso de la deuda se realizara fuera del plazo, sin que la Administración hubiera requerido previamente al contribuyente para que la pagara.

En 1990 el Constitucional advirtió que en el artículo 77.1 de la Ley General Tributaria continúa rigiendo el principio de culpabilidad, un concepto que excluye la imposición de sanciones por el mero resultado y sin atender a la conducta diligente del contribuyente, según señala textualmente.

Resultaría excesivamente riguroso que aquellos contribuyentes que declaran el importe de su deuda tributaria y manifiestan la imposibilidad de hacerlo efectivo pudieran ser sancionados.

A tenor de esta manifestación, siempre que la Administración conozca o pueda liquidar la deuda tributaria, no podrá sancionarse la falta de ingreso.

La resolución del Tribunal concluirá señalando que en casos como los antes citados, la deuda será recaudada por la vía de apremio.

La acción se suma a una resolución del TSJ de Catalunya que recientemente dictó que no podía penalizarse al contribuyente cuando se paga días después de concluir el plazo máximo para abonar una deuda tributaria porque se basa en el principio de buena fe de que su intención era pagar.•

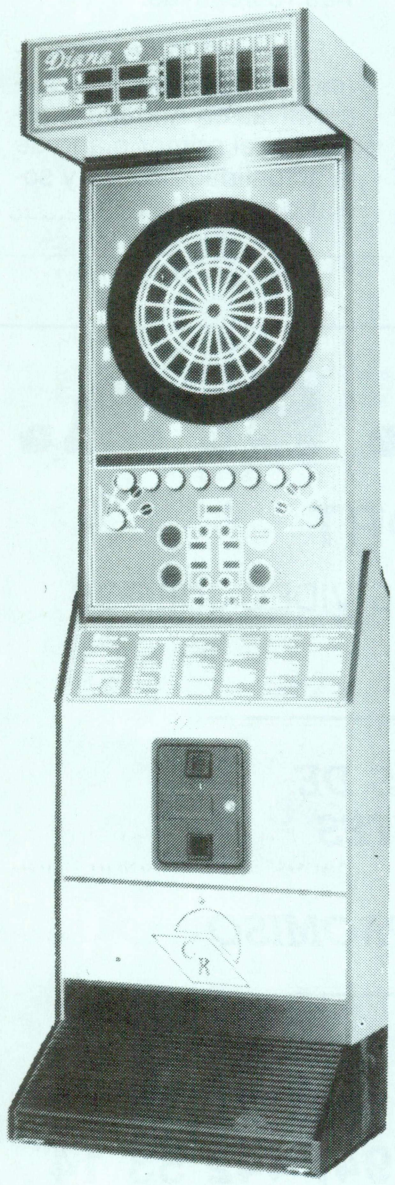

G.R., S.A.

M. de JUEGOS Y RECREO

GR

Garantía de Rentabilidad

VARIOS MODELOS A ELEGIR

COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD, DIANA

- Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.
- Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Precios especiales para comerciales

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64

COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: (91) 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid

FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45 Tel. (91) 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

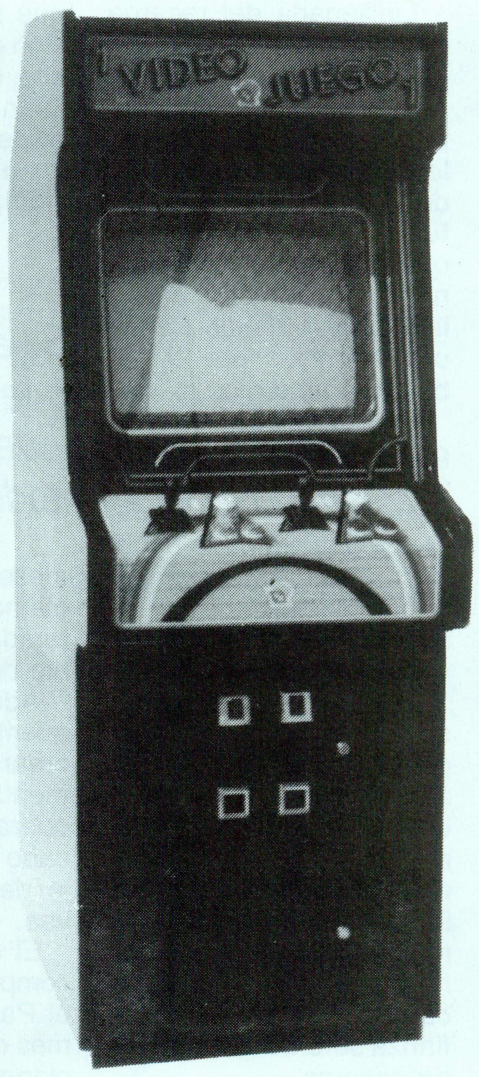

Diana GR

Video Juego 2

El sector de agua mineral envasada aumenta sus ventas

Los establecimientos de hostelería y restauración consumen el 30,1 por ciento de la producción

El consumo de agua mineral envasada en España ha experimentado un incremento del 8 por ciento durante 1991, respecto a los resultados obtenidos el año anterior.

La nueva moda ecológica, la preocupación generalizada por la forma física, el envejecimiento de la población y el descenso en el consumo de vinos y cervezas han transformado los hábitos alimenticios, contribuyendo al aumento del consumo de esta bebida.

Las 97 empresas elaboradoras de agua mineral envasada en nuestro país han alcanzado una producción de 2.041 millones litros, durante 1991.

El agua envasada sin gas ha sido la más vendida con 1.822 millones de litros, que suponen un crecimiento del 1,9 por ciento respecto de 1990.

Por el contrario, el agua mineral envasada con gas ha experimentado un ligero descenso, con una producción de 219.380 millones de litros.

Mientras que el segmento del agua sin gas representa una cuota de mercado del 89,3 por ciento, el agua con gas tiene una participación del 10,7 por ciento.

Los hogares han sido los principales consumidores de esta bebida con un 69,9 por ciento de la producción total, equivalente a 1.344 millones de litros.

El 30,1 por ciento restante corresponde a los establecimientos de hostelería y restauración.

Envases

El envase PVC, botella de plástico no retornable, ha sido el más vendido con 1.373 millones de litros, que representan una cuota de mercado del 67,3 por ciento.

El segundo lugar lo ocupa el envase de vidrio, más preferido por los consumidores europeos, que ha alcanzado una cuota de mercado del 24,6 por ciento, con 502.455 litros, seguido del envase PET, con 115.737 litros y una participación del 5,7 por ciento.

Los envases menos vendidos han sido los de cartón, con 49.962 litros, y las latas, con 84.000 litros.

El formato más vendido de los 1.040 millones de envases PVC ha sido el de 1,5 litros, con 483.648 litros.

El envase de vidrio de 1/4 litro ha supuesto unas ventas de 239.122 envases, de los 725.068 envases de vidrio vendidos en 1991.

Mientras que el formato 1,5 litros del envase PET ha sido el más comprado, con 59.827 envases, el envase de cartón más vendido ha sido el de 2 litros, con 17.992 envases.

El área Metropolitana de Barcelona es el principal foco de consumo con un 26 por ciento de las ventas totales, mientras que el área Metropolitana de Madrid tan sólo consume el 4 por ciento.

La zona de Levante es la segunda área en importancia

La botella de plástico no retornable es la más vendida

en cuanto al consumo con un 21 por ciento de las ventas, seguida de Andalucía y Cataluña, con un 13 por ciento y un 16 por ciento, respectivamente.

Las áreas que menos consumo de agua mineral envasada han realizado son la zona centro, con un 6 por ciento de las ventas totales, la zona noroeste, con otro 6 por ciento, y la zona norte centro, con un 8 por ciento.

Las tiendas tradicionales son las que realizan la mayor parte de las ventas de agua envasada, con un 31 por ciento del total de las adquisiciones.

El segundo punto de venta más importante son los pequeños supermercados, con el 27 por ciento de las ventas.

Mientras que los autoservicios tienen una participación del 18 por ciento, los grandes supermercados venden el 10 por ciento del total del agua mineral envasada.

Los hipermercados suponen el 14 por ciento de las ventas totales.

La producción total de la Comunidad Europea asciende a 19.750 millones de litros.

El principal país productor es Italia con 6.000 millones de litros y un consumo por habitante y año de 105,1 litros.

Las empresas han tenido un constante avance tecnológico

Alemania es el segundo país productor con un consumo per cápita de 83,5 litros y una producción de 5.680 millones de litros, seguido de Francia con 5.192 millones de litros y un consumo por habitante y año de 77,22 litros.

España es el cuarto país productor europeo con 55 litros de consumo per cápita.

La inversión realizada por Europa en los últimos cinco años asciende a 50.000 millones de pesetas, con un promedio anual de 10.000 millones de pesetas.

Aspecto empresarial

El aspecto empresarial del sector de agua mineral envasada se caracteriza por un crecimiento del volumen de producción y un constante avance tecnológico.

Este sector atraviesa una etapa de crecimiento en cuanto a consumo, habiendo duplicado el volumen de litros desde 1986.

Las inversiones de las empresas se dirigen principalmente a la adquisición de moderna tecnología en procesos de envasado y control de la calidad.

Font Vella, Vichy, Aguas de Lanjarón, Aguas Fuensanta y Aguas de Gredos son las empresas productoras más destacadas en nuestro país.

La facturación de Font Vella y Vichy ha ascendido a 10.000 y 7.000 millones de pesetas, respectivamente.

Mientras que Aguas de Lanjarón obtuvo 3.500 millones de pesetas, Aguas Fuensanta consiguió 3.100 millones de pesetas, y Aguas de Gredos 2.100 millones de pesetas.

Font Vella está controlada en un 61,7 por ciento por la francesa BSN y en un 37,2 por ciento por la empresa Danone, que a su vez pertenece a BSN.●

Una fuente de salud

El agua, símbolo religioso en muchas culturas, es además una bebida refrescante y saludable.

Su mayor consumo corresponde a los meses estivales, temporada en que el calor y la sed aprietan inexorablemente.

Este es el mejor momento para que los consumidores conozcan los requisitos que garantizan la calidad de este tipo de productos.

Las aguas minerales naturales, tal y como brote del manantial, que debe estar protegido de forma eficaz contra la contaminación, no pueden someterse a ningún tratamiento de desinfección. El agua debe estar exenta de parásitos y microorganismos patógenos.

El azufre y el gas carbónico son los únicos productos que pueden añadirse al agua mineral, que debe mantener todas sus características organolépticas.

Para ello, todos los recipientes utilizados en el envasado de aguas naturales **deben estar provistos de un dispositivo** cierre diseñado para evitar toda posibilidad de falsificación o contaminación.

Etiquetado

La denominación de **venta de las aguas minerales naturales debe ser *«agua mineral natural»*.**

En el caso de que se trate de aguas minerales naturales efervescentes debe constar la indicación «agua mineral natural naturalmente gaseosa» o «agua mineral reforzada con gas procedente del mismo manantial» o «agua mineral natural con gas carbónico añadido».

La indicación «totalmente desgasificada» o «parcialmente desgasificada» debe figurar en la denominación de venta de aquellas aguas minerales naturales que hayan eliminado parcial o totalmente el gas carbónico.

Asimismo, el etiquetado de las aguas minerales debe incluir la mención «composición conforme con los resultados del análisis oficialmente reconocidos del...(fecha del análisis), la mención de la composición analítica que enumere los elementos característicos, el lugar donde se sitúe el manantial y el nombre del mismo.

La legislación sobre las aguas minerales prohíbe la utilización en envases, etiquetas y publicidad, de indicaciones que evoquen falsas garantías de autenticidad.

La atribución de propiedades de curación, prevención o tratamiento de una enfermedad humana queda prohibida, excepto en aquellos casos en que se haya realizado un análisis por métodos científicamente reconocidos.

Por el contrario, se permite la mención «estimula la digestión» o «puede favorecer *funciones hepatobiliares*».●

El Este descubre el automático

La propia dinámica empresarial y política crea países más y menos desarrollados

Cerrado durante largo tiempo a toda práctica legal, únicamente franqueado por los intentos de aprovechar la práctica del juego, aunque fuera ilegal, lo cierto es que Europa del Este está descubriendo la industria del Juego en toda su perspectiva y amplitud.

A lo largo de los últimos meses han sido varias las informaciones que desde estas páginas han sido publicadas a este respecto. A estas alturas del año y cuando se prepara un certamen especializado por vez primera en Rusia el próximo mes de octubre (el primer evento de estas características en el antiguo bloque del Este tuvo lugar en Varsovia), bueno puede resultar efectuar un breve repaso a las particularidades que estos estados, muchos de ellos de nuevo cuño, aprecian en estos instantes.

Hungría

Reiteradas han sido las oportunidades que el estado magiar, tradicionalmente más *«occidentalizado»* que el resto ha aparecido en estas páginas. Reciente aún es la creación de la asociación que defenderá como colectivo los intereses de empresarios operadores de máquinas recreativas, aunque también debieran incorporarse aquéllos vinculados con casinos. Se trata de la asociación Hunomat.

Por regla general el operador paga una cantidad fija como impuesto más luego debe añadirse un 25 por ciento como IVA sobre el dinero que se encuentre en la cajón de recaudación.

Cuando se desea instalar una máquina recreativa debe ser informada la autoridad local entendiéndose como tal el ayuntamiento.

Checoslovaquia

Otro estado, quizás en vía de escisión definitiva, que también ha aparecido en varias ocasiones en estas páginas. El parque que actualmente podría distinguirse en este país es de poco menos de 20.000 modelos, la mayoría de ellos procedentes de Gran Bretaña, Alemania y España.

La presión fiscal ha sido uno de los primeros descubrimientos gubernamentales

La concesión de permisos para explotar máquinas recreativas procede de dos conductos. En primer lugar, el relacionado con la vertiente electrónica, que proporciona la supervisión técnica. Y, en segundo lugar, la administrativa que corresponde hasta la fecha a los respectivos ministerios de Hacienda checo y eslovaco, respectivamente.

Polonia

El hecho de que se hayan celebrado dos certámenes feriales en la capital, Varsovia, permite presumir que el impulso de ese sector está siendo importante.

La obtención de un permiso para la explotación de entre dos y diez máquinas, puede alcanzar los dos millones de dólares.

Los videojuegos soportan una presión fiscal del 50 por ciento, aunque los operadores deben optar entre asumir una máquina que permanecerá instalada, o bien en función del juego y por espacio de un tiempo determinado.

El parque total de máquinas se puede cifrar en un total de 19.000 aparatos.

Las máquinas instaladas en estos países poseen este aspecto

Rusia

Los salones son los centros donde se localizan máquinas procedentes de Occidente hasta una cifra de diez.

Pocos estados como el ruso se han percatado de la trascendencia que puede representar esta industria para las arcas del Erario Público, muy depauperadas, por cierto.

Al margen de los casinos, ciertamente no se trata de una industria demasiado ramificada, incluso entre las otras repúblicas que configuraban el antiguo estado soviético.

Bulgaria

Holanda, Gran Bretaña y Alemania son países emisores de máquinas que posteriormente se han instalado en Bulgaria.

La mayoría de máquinas que pueden apreciarse en este país eslavo son videojuegos.

El hecho fiscal se encuentra en el 22 por ciento de la recaudación total que obtenga la máquina.

Rumanía

Bucarest y ciertas poblaciones de la *costa del Mar* Negro se configuran como los únicos reductos al abasto del sector del automático en este país latino.

Bares y cafés en pequeña escala permiten apreciar máquinas procedentes de las más variadas latitudes, incluso de Líbano y Turquía.

Aunque pueda sorprender este puede ser el mercado de mayor proyección, si se lleva a cabo una acción correcta y coherente. El rumano de la costa, quizás beneficiado por el clima mucho más suave gusta de acudir al bar o al café de su población.•

«Jukes-box» llegan a Israel

Elementos de nuestro entorno que para la mayoría resultan de lo más natural, se configuran como auténticas novedades en otros muchos países.

En este caso se trata del descubrimiento del «jukebox» por la mayoría de lña población israelí.

De momento el éxito que acompaña su llegada no puede ser más espectacular, puesto que la compañía Rowe/Ami ha tenido que incrementar notablemente su producción, de forma que pueda afrontar a plena satisfacción las fuertes demandas de estos aparatos.

El mercado israelí está cubierto mayoritariamente por futbolines, videojuegos y billares. Las máquinas de premio quedan restringidas a los casinos.

La mayoría de empresas vinculadas con el sector del automático que participan de este mercado son originales de Estados Unidos. •

EL SECTOR EN FERIAS

- 22-24 septiembre: Congreso y Exposición Mundial del Juego, en Las Vegas, Nevada (EE.UU.).
- 24-25 septiembre: Queensland Amoa Convention, en Queensland (Australia).
- 1-3 octubre: AMOA, en Chicago (EE.UU.)
- 1-4 octubre: NÖJESMÄSSA'92, en Estocolmo (Suecia).
- 13-16 octubre: SEATRADE'92 en Singapur.
- 14-15 octubre: AL PREVIEW, en Londres (Gran Bretaña).
- 15-18 octubre: ENADA, en Roma (Italia).
- 21-23 octubre: FER'92, Barcelona.
- 21-23 octubre: Eastern Europe Leisure Exhibition, en San Petersburgo (Rusia).
- 30-31 octubre: Norsk Automatmesse'92, en Oslo (Noruega).
- 24-27 noviembre: INDUFERIAS, en Valencia.
- 8-11 diciembre: FORAINEXPO/AMUSEXPO, en París (Francia).
- 9-11 diciembre: Riverboat Gaming Congress, Nueva Orleans, Louisiana (EE.UU).
- 5-7 enero: VANEXPO, en Maastricht (Holanda).
- 14-16 enero: EURO RAG, en Brighton (Gran Bretaña).

UPAME
INDUSTRIAL, S.L.
c/. Valles 17
Tel. (93) 345 80 31
Fax: (93) 274 19 56
08030 BARCELONA

FABRICACION DE ACCESORIOS METALICOS PARA FUTBOLIN, HERRAJES, BARRAS cromo duro, COJINETES ARANDELAS de acero y de NYLON, TOPES de PORTERO, TOPES de GOMA, etc.

TODA CLASE DE PIEZAS ESPECIALES POR ENCARGO
Dir. Técnico E. Martínez Pujadas

SPANISH AMUSEMENT TRADE SHOW

Recreativo 92

INTERNACIONAL

Feria Española del Recreativo

21, 22 y 23 de Octubre de 1992
Recinto Ferial - Barcelona (España)

SECRETARIA GENERAL: Avda. Diagonal, 474 - 08006 BARCELONA - Tel. (93) 416 14 66 - Fax. (93) 415 00 95

Fira de Barcelona

FEDEMAR

INTERALIA

Convertidores A/D de 14/16 bit

PEP MODULAR COMPUTERS presenta su módulo convertidor analógico a digital de 14/16 bit y alta resolución denominado *Vadi-3*. Es un módulo VME bus de simple altura y una sola ranura, adaptable de manera universal a todos los tipos de sensor «standard» a través de diversos piggybacks acondicionadores de señal.

Los 16 canales diferenciales están distribuidos en dos piggybacks. El *Vadi-3* resulta adecuado para la medición de señales de baja frecuencia, sobre todo temperaturas, presentando procesos físicos, químicos y biológicos.

Cualquier configuración puede realizarse con dos piggybacks acondicionadores de señal de los siguientes tipos:

— PT100 - IEC751 (-200 a + 800º C), 3 ó 4 cables.
— Termopar - IEC548 (tipos B, E, G, J, K, R, S, T).
— Voltaje (0 a 10 voltios, ±5 voltios, ±10 voltios).
— Corriente (0 a 20 mA).

La tarjeta ofrece una resolución de 14/16 bits. El tiempo de conversión es de 125 ms por canal. Se pueden seleccionar un máximo de cuatro canales en paralelo, siendo la velocidad de salida de palabras máxima de 4 kHz. El convertidor A/D usa una técnica «charge-balancing», o Sigma-Delta, combinando las ventajas de integración con un tiempo constante de conversión. De todo ello resulta un error lineal de (más o menos) 0,0015 por 100 de offset máximo de FS y error de FS de (más menos) 1/2 LSB.

La tarjeta ofrece una sección analógica y digital completamente optoaislada. El sensor de temperatura adaptado compensa la deriva de temperatura de los componentes a través del software. Se usa un temporizador de 24 bits programable para el disparo interno y externo adicional. La tarjeta requiere un bajo consumo de energía, que es típicamente de 2,8 watios. Cada tarjeta se suministra con el protocolo de medición.

PARA APLICACION GENERAL

Sensores de imagen lineal de tamaño reducido

TOSHIBA ofrece una serie de módulos sensores de imagen lineal, que tienen la mitad de tamaño y peso que los módulos CCD convencionales, pero ofrecen mayor nivel de resolución.

El sensor de imagen lineal es un componente básico en los equipos empleados para la digitalización y transferencia de información óptica, como escáner de imágenes, máquinas de impresión electrónica y máquinas de fax.

El tamaño pequeño de estos módulos sensores de imagen permite reducir el tamaño de dichos equipos.

El diseño se basa en un sensor de contacto con una estructura más sencilla que la de los sensores convencionales, basados en dispositivos de carga acoplada (CCD). El diseño del sensor permite que la información recibida por la matriz del fotodiodo se convierta directamente en señales de voltaje y salida, limitando el número de elementos y circuitos necesarios y logrando reducciones notables en el tamaño y en el peso.

Los módulos nuevos tienen la mitad del peso y tamaño que los equivalentes, pero cuentan con un gran nivel de resolución.

La unidad del sensor consta de una matriz de fotodiodo conectada a transistores de conmutación con una estructura NMOS. Los circuitos de recogida de voltaje de cada fotodiodo convierten la luz dirigida a la matriz en una serie de voltajes eléctricos que se emiten como señales secuenciales de tiempo a través del dispositivo de salida.

Los sensores CCD necesitan una combinación de circuitos más compleja. La información de intensidad de luz se transfiere primero al registro móvil analógico del CCD en forma de carga eléctrica y luego a los circuitos de recogida de voltaje, en donde se transforma en una señal de voltaje antes de emitirse.

TOSHIBA va a incorporar tres módulos a la serie: dos módulos de 297 milímetros para tamaños de papel máximos de A3, que ofrecen resoluciones de 300 y 400 puntos por pulgada y el módulo de 216 milímetros para papel A4, que ofrece una salida de 300 puntos por pulgada.

DE APLICACION EN GENERAL

Botellas de líquidos para hostelería

La fábrica de envases de plástico Viduca presenta una nueva gama de envases dentro de su extensa línea de botellería.

Estas botellas han sido diseñadas y estudiadas especialmente para productos de heladería, alimentación y otros.

La línea de botellas fabricada pueden llevar asas o sólo tapas. La capacidad de la variada gama de botellas oscila entre el medio litro, un litro, llegando hasta los dos litros.

Las distintas capacidades la hacen ideal para toda clase de líquidos y granizados, de aquí su éxito en hostelería.

Las botellas están fabricadas en PVC, plástico con el que se consigue una nítida e inmejorable transparencia que realza la calidad del producto que se va a consumir. Otra importante característica es su boca ancha y cierre con tapón precinto hermético, para evitar que se derrame el contenido.

Si los clientes los desean Viduca imprime en las botellas su anagrama, razón comercial, dirección o cualquier mensaje publicitario.

Indicadores LED bicolores de baja tensión

A la línea de indicadores para montaje en panel de DIALIGHT se añaden ahora dos dispositivos de tres terminales bicolores con LED de baja tensión.

La serie 606 es adecuada para un amplio rango de aplicaciones, tanto en consumo como industriales, donde las limitaciones de espacio y la flexibilidad de diseño exigen indicadores multifunción. Por ejemplo, equipos miniatura, sistemas de seguridad, detectores de radar, equipos médicos y tests automáticos.

Están disponibles en dos tipos distintos de caperuzas de metal cromado y tienen una longitud «standard» de seis pulgadas de diámetro. Emiten luz roja, verde o ámbar y necesitan un taladro de 6 milímetros de diámetro.

Funciona con bajas tensiones de 2,6 y 12 voltios y la vida del LED se especifica en 100.000 horas.

DE APLICACION EN GENERAL

Transportar en caliente y en frío

Tabati Ibérica ha lanzado el Driver Dook, un armario especial para conservar y transportar los alimentos en caliente o en frío al lugar de consumición.

Opcionalmente, los usuarios de la máquina la pueden utilizar a gas o con electricidad.

El aparato ha sido concebido para dar soluciones apropiadas a los problemas de estocaje en hoteles, restaurantes y colectividades.

Cuando la máquina funciona con frío lleva incorporado un módulo con 35 bolas eutécticas especiales que acumulan el frío en el congelador. Este cajón puede recuperar el agua de descarche.

Si el armario funciona con calor puede llevar un módulo eléctrico, regulado por termostato.

Condensadores electrolíticos de propósito general

INELEC presenta los condensadores electrolíticos de aluminio de las series ALP/T10, indicados para aplicaciones de propósito general, incluyendo su instalación en ordenadores y fuentes de alimentación conmutadas. Se diferencian básicamente en la configuración de sus terminales y en que complementan a los condensadores de mayor tamaño de la serie ALS10.

La serie ALP, según norma DIN 41238, está diseñada para su montaje en tarjetas de circuito impreso. Incorpora tres terminales adicionales de sujección, para facilitar su estabilidad mecánica. Como consecuencia de la presencia del electrolito, estos terminales pueden encontrarse a potencial negativo, recomendando que también sean soldados a la tarjeta del circuito impreso.

La serie ALT, según norma DIN 41496-7, incorpora en su base un tornillo de sujección de 12 milímetros. Sus terminales están diseñados para la conexión aérea del cableado.

En relación con la corriente de fugas, después de aplicar la tensión nominal Vcc durante cinco minutos, su valor en continua no puede exceder del obtenido por esta expresión:

$(0{,}0006.CR.UR + 4)\ \mu A$

Siendo CR la capacidad nominal en μF y UR la tensión nominal en Vcc.

DE APLICACION EN GENERAL

Artículos de cocina en acero inoxidable

La firma Miguel Pujades recientemente se ha incorporado a la fabricación de artículos de cocina, en aluminio y acero inoxidable.

Esta empresa siempre ha buscado ofrecer artículos de la mayor calidad a precios altamente competitivos, atendiendo las exigencias del mercado.

Entre la amplia variedad de productos de Miguel Pujades encontramos la serie inoxidable clásica. Artículos fabricados en acero inoxidable 18/10 de construcción robusta y muy resistente. Con radios interiores de fácil limpieza y extraordinaria calidad y presentación.

Entre los productos de la empresa encontramos cacillos y espumaderas, en distintos modelos y diámetros; espátulas sin perforar, espátulas perforadas; batidor industrial en seis tamaños distintos; espumaderas de alambre; tenedores y pasapurés.

La empresa también fabrica coladores chinos, escurrideras, paelleras con o sin tapas y en distintas medidas. Cazos bombeados y calderos de fondo plano o bombeado.

ELECTRONICOS MARTE, s.a.
IMPORT - EXPORT
Venta de placas para videojuego
Contamos con las últimas novedades
CONSULTENOS SIN COMPROMISO
Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 355 86 63
Fax (91) 361 29 73

Bolsa de trabajo

Ofertas

Hacemos reparación y transformación en todo tipo de aparatos recreativos. Telf. (91) 600.01.50

Chica de 17 años se ofrece como auxiliar administrativa, recepcionista o similares. Zona Barcelona. Estudios: EGB, BUP, curso de mecanografía y curso de ofimática. Catalán hablado y escrito, nivel de inglés aceptable. Llamar al Telf. (93) 350.11.85 y preguntar por Patricia.

Se ofrece pastelero oficial de 1.ª, con amplio conocimiento en el oficio, pastelería de alta calidad. 25 años de experiencia. Para hoteles zona Barcelona ciudad. Telf. (93) 350.11.85.

Distribución para toda España: consolas de videojuegos y cartuchos FNEC, SEGA y NINTENDO. Venta *asegurada, no hace falta inversión.* Interesante mercado. Telf. (91) 473.30.46.

Las máquinas de «VENDING» es el negocio más rentable cara al futuro. Posiciónese en el mercado. Nosotros le ayudaremos proporcionándoles originales y exclusivos productos para sus máquinas. Telf. (91) 473.30.46.

Tramitación de todo tipo de documentos ante la Comisión Nacional de Juego y Organismos Oficiales relacionados con las máquinas recreativas: empresas operadoras, salones recreativos, fabricantes, recursos, desprencito de máquinas, etc... Telf. (91) 473.24.45.

Demandas

Para toda la zona de Badajoz: directores, jefes de grupo, distribuidoras venta directa oro, plata chapada, perfumería, piel. Trabajo compatible. Telf. (924) 84.32.04.

Buscamos persona con capacidad para organizar su propia red de distribución. Programa de nutrición. Grandes beneficios. Telf. (951) 45.47.67.

¿Quiere usted distribuir consolas de videojuegos y cartuchos de las marcas NEC, NINTENDO, SEGA y BC BOY? Buscamos distribuidores para toda España. Muy interesante para personas del sector recreativo. Telf. (91) 473.24.45 y 473.30.46.

Se necesita ingeniero de desarrollos (software-hardware) para trabajo de diseños de circuitos impresos. Telf. (91) 468.58.31.

Fábrica de máquinas deportivas selecciona agentes comerciales para varias regiones del país. Se valorarán conocimientos en el sector de máquinas recreativas. Interesados enviar curriculum al Apartado de Correos, 130, 36500 Lalín, Pontevedra.

Empresa fabricante de lámparas de billar (grandes y pequeñas), además de canales en poliester, desea contactar con distribuidores para ofrecer sus productos en zona de Alicante y Valencia. Muy económico. Telf. (958) 20.42.68 y 55.83.08.

Compra/ Venta

Compro máquinas tipo B, instaladas en establecimientos de Hostelería de Madrid, al corriente de sus pagos y sus correspondientes autorizaciones de explotación. Interesados telefoneen al Telf. (91) 310.25.92.

Tentación: Si alguien tiene una máquina tipo B, modelo «Tentación», con guía y sin diligenciar, se la compro. Teléfono y Fax (928) 78.09.81.

Máquina de basket ARFYC, casi nueva. 100.000 ptas. Telf. (972) 75.78.82.

Pistas de coches tipo Slot, cuatro pistas, volumen, tablero de mandos. 200.000 ptas. Telf. (972) 75.78.82.

Compro futbolines y billares instalados. Zona Galicia y León. Telf. (982) 25.11.36.

Vendo Galaxi Force Version II de Luxe. 750.000 ptas. Telf. (987) 26.10.10 y fax (987) 26.21.62. Leotronic, S.A.

Locales

Vendo o traspaso discoteca céntrica en Badajoz. 350 metros cuadrados. Precio interesante. Todo en regla. Telf. (924) 25.57.28

Se compran salones recreativos en zonas muy comerciales. Locales de 130 metros cuadrados a 170 metros cuadrados en planta, y locales de 500 metros cuadrados en adelante. Zona: toda España. Telf. (91) 473.30.46.

Traspaso local pub-cocktelería «Casa Renard». Traspaso: 10 millones, alquiler 200.000 ptas. Interesados llamar al Telf. (93) 339.10.12.

Vendo local 552 metros cuadrados. Calle Rocafort/Gran Vía. Valor venta 150 millones. Sr. Bueno. Telf. (93) 339.10.12.

Varios

Venta explotación de 100 máquinas tipo «B», en Colombia. Telf. (93) 564.16.97.

Oportunidad. Se vende explotación de máquinas de dardos. Muy rentable. En Barcelona. Para más información llamar al Telf. (972) 67.13.61.

Vendemos explotación de máquinas de tipo A funcionando. 40 máquinas y permiso para máquinas tipo B en Málaga. Telf. (95) 227.59.89.

Vendo explotación de expendedoras de bolas de regalos y juguetes. Bien situada y plena temporada. Buena ocasión. Vendo por no poder atender, 65 años. Telf. (96) 170.04.39.

Fabricación, instalación y reparación de calefacción de mesas de billar. Telf. (93) 846.20.12 y fax (93) 871.15.86.

Ofertas

Máquinas tipo A —videos— no nuevos, instalo en régimen de explotación al 60 % de participación para el local, en establecimientos de Hostelería de Madrid. Interesados telefoneen al Telf. (91) 310.28.13.

Vendemos mesas de billar seminuevas y equipos de música de 12 compact-disc a un precio inmejorable. Telf. (93) 711.35.52.

Se venden dos billares de carambola GRAND MATCH marca SOLER. 300.000 ptas. unidad. Telf. (93) 874.47.81.

Se venden «pinballs» de INDER *en perfecto estado* y con documentación. O cambio por infantiles. Telf. (924) 84.32.04.

Ocho máquinas de dardos modelo REGENT DART. Nuevas, sin estrenar. Embalaje original. Por sólo 180.000 pesetas unidad. Telf. (972) 67.13.61.

Placas: Street Fighter II-40, Rainwon Island-30, Road Land-25, Twin Cobra-28, Grude Buster-30, Pac Land-35, Merc-70, Shadow Warrior-30, Euro Ligue-18, Sunset Raidor-75, Golden Axe-28, Capitán América-75, Capitán Comando-60, Unich of the Round-60. Telf. (96) 583.36.77.

«Crédito y Caución». Avales para máquinas recreativas en toda España. Fabricantes, empresas operadoras, empresarios de salones recreativos, etc... Tramitación muy rápida. Telf. (91) 473.24.45.

Tenemos libros de inspección e incidencias para máquinas recreativas (salones y empresas operadoras). Telf. (91) 473.30.46.

Salones recreativos: tenemos productos para sacarle más partido a su salón (no son máquinas recreativas). Nuevo negocio. Telf. (91) 473.30.46.

Vendo placas video juegos en 40.000 ptas. Lote. Lote 1: Futbol, Terra Cresta, Tetris, Michael Jackson. Lote 2: Futbol, Terra Cresta, Tetris, Billar. Lote 3: Tetris, Exerion, Kunfumaster, Gunsmok. Lote 4: Tetris, Star Force, Troyan, Come o Billar. Telf. (987) 26.10.10.

Oportunidad

Particular vende Volkswagen Passat Diesel Familiar. Sólo 4 años, sólo 650.000. Facilidades. Telf. (972) 67.13.61.

Inversión rentable. Parcelas en Oropesa de Mar (Castellón), dotadas de luz y agua, en zona residencial El Balco. Playas con concesión bandera azul y puerto deportivo. Llámenos. Telf. (964) 42.03.82.

Para publicar su anuncio:

Por teléfono:	(93) 318 58 15
Por fax:	(93) 302 29 54
Por correo:	ER/HOSTELERIA
(utilice n/orden de inserción)	Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º 08002 BARCELONA

ORDEN DE INSERCION GRATUITA

NOMBRE .....
DIRECCION .....
LOCALIDAD .....
TEL ( ) .....
FAX ( ) .....
N.I.F. .....
Profesión .....
Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

El Citroën ZX 16 V tres puertas, nueva opción de la marca francesa

No se puede dudar del éxito de la furgoneta C-15. En 1991, sus ventas acapararon el 36 % del mercado de derivados y este mismo porcentaje lo ha mantenido en los cinco primeros meses de ese año.

Sin embargo, Citroën no deja que su furgoneta se duerma en los laureles y ha previsto el lanzamiento de una nueva generación a partir del presente mes de junio.

La nueva generación de furgonetas C-15 cuenta con 6 modelos de gasolina: C-15 E de 4 y 5 velocidades, E Familiar de cuatro y cinco velocidades, y E 1360, y C-15 RE 1360 Familiar. Asimismo dispone de 4 modelos diesel. Se trata del C-15 D, D Familiar y D Chasis Cabina, y C-15 RD Familiar.

Los modelos de gasolina van equipados con motores de 1.124 centímetros cúbicos y 1.360 centímetros cúbicos, que alcanzan una potencia de 55 y 75 caballos de vapor, respectivamente, a 5.800 revoluciones por minuto. Un motor de 1.769 cc, que logra una potencia de 60 caballos de vapor a 4.600 revoluciones por minuto, es el que equipan los modelos diesel.

Todos los modelos de la nueva generación de C-15 cuentan, entre otros elementso, con molduras laterales de protección, nueva calandra, cuadro de abordo con reloj, luz en zona de carga, iluminación en plancha de a bordo con interruptor, y volante de dos brazos.

Además, los modelos RE y RD Familiar han visto renovados sus guarnecidos interiores. Disponen de guantera con tapa y presentan una nueva decoración exterior.

La C-15 se presenta en una infinidad de versiones para todo tipo de público

Además de las nuevas modificaciones y unos precios muy competitivos, Citröen apuesta por que la furgoneta C-15 mantenga el éxito dentro del segmento de derivados. •

La novedad llega en otoño

Citroën presentará en el próximo Salón del Automóvil de París, del 8 al 18 de octubre, el nuevo Citroën ZX 16 Válvulas. Este modelo es el primero de la gama ZX que presenta carrocería de tres puertas, cuyo diseño ha tenido como objetivo impactar, gracias a su fuerte identidad y a su elegante personalidad.

La línea exterior del nuevo Citroën ZX 16 válvulas se caracteriza por el original perfil de la luna lateral, las empuñaduras verticales para las puertas, el corte específico en los pasos de las ruedas traseras y una luna de custodia alargada. Estas novedades estéticas constituyen una notable evolución en relación a las versiones 5 puertas y confieren al nuevo modelo una personalidad de coupé, deportiva y elegante, que hace recordar al Citroën ZX Rallye Raid, vencedor de la última edición del París-Dakar y reciente campeón del Rallye de Túnez.

La anatomía de los asientos aleja aquellas ideas acerca de las temidas incomodidades de las furgonetas

El Citroën ZX 16 V está equipado con un motor de 4 cilindros y 16 válvulas, que se beneficia de un dispositivo de admisión de características acústicas variables (ACAV), al igual que el del Citroën XM 24 válvulas, lo que mejora la suavidad de utilización en regímenes bajos.

Dispone de una cilindrada de 1998 centímetros cúbicos, lo cual le permite desarrollar una potencia de 155 caballos de vapor a 6.500 revoluciones por minuto.

El nuevo Citroën ZX 16 válvulas presenta un par de 19 m.Kg a 3.500 revoluciones por minuto y ofrece unas sobresalientes prestaciones, alcanzando una velocidad máxima de 220 Km/h y una aceleración de 0 a 100 Km/h en 8,5 segundos.

La motorización ya presenta desde su lanzamiento un catalizador de tres vías pilotado, para responder a la normativa europea que entrará en vigor el 1 de enero de 1993.

El equipamiento del nuevo Citroën ZX 16 V comprende de serie, entre otros elementos, ABS, elevalunas eléctricos, que funcionan con las puertas abiertas, y el contacto apagado, llantas de aleación ligera y asientos con memoria y respaldo abatible, contando además con el conductor de reglaje de altura, sujección lateral y apoyo lumbar.

El conjunto de este equipamiento, así como las cualidades dinámicas de esta versión reúne los requisitos esenciales para lograr una perfecta conjunción de prestación, placer de conducción y confort.

La impresión de robustez y potencia que ofrece este modelo desde el primer momento es consecuencia, entre otros factores, de que ciertas piezas de la carrocería como son las defensas, las partes inferiores de las molduras laterales y los embellecedores de las aletas y de los bajos de la caja se encuentren pintados del mismo color que la carrocería.

En la parte posterior un alerón aerodinámico acentúa el dinamismo de este modelo que se refleja, asimismo, en el interior del habitáculo. Este cuenta con un diseño específico de los asientos y un volante recubierto de cuero al igual que el pomo y el fuelle de la palanca de cambio.

Además, el Citroën ZX 16 válvulas se beneficia, evidentemente, de las cualidades que caracterizan a la versión de cinco puertas, sobre todo desde el punto de vista de la seguridad, con una estructura de carrocería muy rígida y un eje trasero con efecto autodireccional programado, que asegura un comportamiento rutero y un confort incomparables.

La nueva versión 16 válvulas viene a unirse a una gama, la del Citroën ZX, que ha logrado los más prestigiosos premios otorgados por la prensa especializada española, entre ellos los de *«Coche del Año en España»*, concedidos por la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE) y la Asociación Nacional de la Prensa del Motor.•

La segunda quincena de agosto no proporciona mayores sorpresas, puesto que JOKER CHIP se reafirma en el primer puesto del «anking» aumentando más si cabe las diferencias. BABY FORMULA ratifica la segunda posición, mientras que CASINO ROYAL y MINI FRUITS se mantienen a la expectativa, muy cerca del segundo lugar. No obstante, la nota sobresaliente de la presente quincena es GOLDEN CARD, la última «B» introducida en el mercado que ya cuenta en su haber con cinco quintos lugares y un cuarto, clara ilustración de la progresión que el reciente lanzamiento de SEGA-SONIC ha manifestado.

En el ámbito de placas de videojuego la punta de lanza corresponde a TETRIS, un video que no puede discutir su preponderancia. STREET FIGHTER se perfila como un serio «outsider», mientras turtles mantiene la línea de regularidad que meses atrás le condujera a ocupar el primer puesto del «ranking» nacional. Las placas del mes han correspondido a SUNSET RIDERS, STEEL GUNNER y SPIDERMAN. Todas ellas han revelado una clara significación al alza. Mérito especial también para KING OF DRAGONS, otra de las placas que más está destacando por su regularidad. Una mención especial igualmente para CAPTAIN COMMANDO, quer ha hecho su entrada en la mayoría de Comunidades Autónomas.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Joker Chip»..... SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Casino Royal»..... UNIDESA
4. «Mini Fruits»..... UNIDESA
5. «Golden Chip»..... SEGA-SONIC
6. «Gold Run»..... SEGA-SONIC

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Turtles»
4. «Steel Gunner»
5. «Spiderman»
6. «King of Dragons»

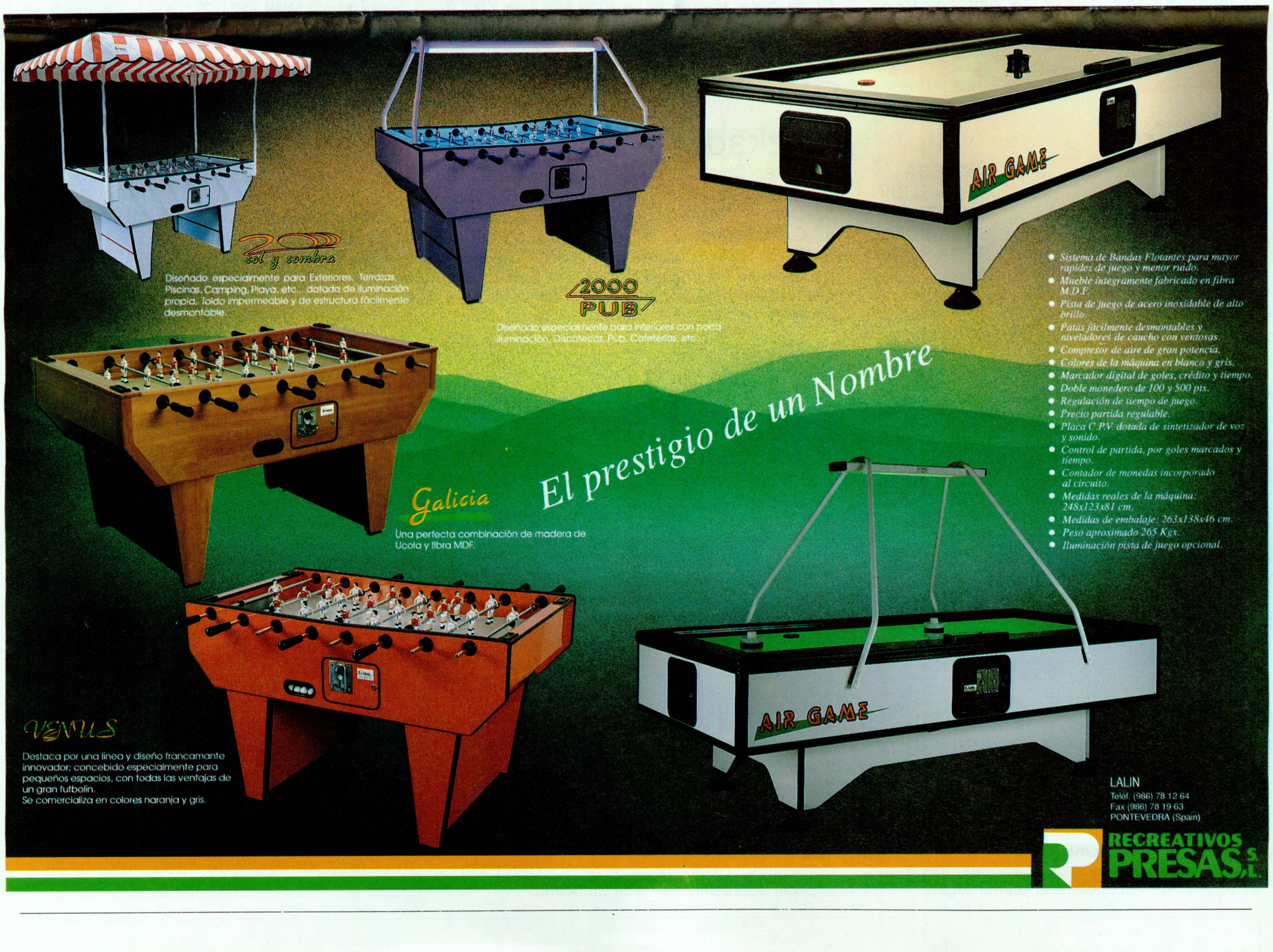

Andalucía

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Gold Run».....SEGA-SONIC
5. «Casino Royal».....UNIDESA

Máquina en alza: CASINO ROYAL
Comentario: Incorporación de CASINO ROYAL entre los cinco modelos más recaudadores.

Aragón

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Baby Formula».....FRANCO
5. «Golden Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: Los modelos conservan las respectivas posiciones. No se producen sorpresas.

Asturias

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Casino Royal».....UNIDESA
3. «Gold Run».....SEGA-SONIC
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: No es éste un mes propicio para excesivas novedades en la región astur.

Baleares

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: Siguen estabilizadas las posiciones en el «ranking» balear. CASINO ROYAL en primera línea.

Canarias

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: MINI FRUITS mantiene intactas sus opciones. Ahora ya en el cuarto lugar.

Cantabria

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Mini Fruits».....UNIDESA
3. «Scala».....UNIDESA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Gold Run».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: No hay modificaciones, luego que JOKER CHIP ascendiera al primer lugar.

Castilla-La Mancha

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Casino Royal».....UNIDESA
5. «Gold Run».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Encabeza el «ranking» castellano-manchego una máquina en plena forma: JOKER CHIP.

Castilla-León

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Casino Royal».....UNIDESA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Mini Fruits».....UNIDESA

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: No hay cambios en esta región. El éxito recaudatorio del momento corresponde a JOKER CHIP.

Catalunya

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Mini Fruits».....UNIDESA
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: JOKER CHIP y MINI FRUITS
Comentario: Magníficas recaudaciones de JOKER CHIP y MINI FRUITS. El mejor aval para los dos primeros lugares.

Euzkadi

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Gold Run».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Posiciones estables. Los temas impositivos y las fiestas patronales marcaron el mes.

Extremadura

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
4. «Scala».....UNIDESA
5. «El Tren».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: Niveles parejos en esta región. GOLDEN CARD llega con óptimas expectativas.

Galicia

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
3. «Gold Run».....SEGA-SONIC
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: La incorporación de GOLDEN CARD, aspecto sobresaliente de la quincena.

La Rioja

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Gold Run».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: MINI FRUITS consolida el tercer lugar. CASINO ROYAL, firme líder.

Madrid

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: Quincena poco novedosa, las posiciones se quedan como estaban. Atención a GOLDEN CARD.

Murcia

1. «Mini Fruits».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Scala».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: MINI FRUITS toma la delantera en la región murciana.

Navarra

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Golden Card».....SEGA-SONIC
5. «Bolsa Oro».....OPER-COIN

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: La novedad de agosto viene dada por GOLDEN CARD.

Comunidad Valenciana

1. «Mini Fruits».....UNIDESA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
5. «Scala».....UNIDESA

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: El modelo de UNIDESA continúa reuniendo las mejores expectativas.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

Andalucía

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Steel Gunner»
4. «Turtles»
5. «Sunset Riders»

Placa en alza: SUNSET RIDERS
Comentario: El éxito de SUNSET RIDERS le aúpa al quinto puesto.

Aragón

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Asterix»
4. «Sunset Riders»
5. «Simpsons»

Placa en alza: CAPTAIN COMMANDO
Comentario: Aunque STREET FIGHTER postula el liderazgo, CAPTAIN COMMANDO se perfila en el futuro aragonés.

Asturias

1. «Tetris»
2. «Simpsons»
3. «Street Fighter»
4. «Asterix»
5. «Turtles»

Placa en alza: STREET FIGHTER
Comentario: Posiciones parejas en el Principado, aunque STREET FIGHTER reivindica una mejor posición.

Baleares

1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «King of Dragons»
4. «Spiderman»
5. «Golden Axe»

Placa en alza: SPIDERMAN
Comentario: El principal ascenso corresponde a SPIDERMAN. TETRIS, firme líder.

Canarias

1. «Turtles»
2. «Spiderman»
3. «King of Dragons»
4. «Street Fighter»
5. «Golden Axe»

Placa en alza: KING OF DRAGONS y STEEL GUNNER
Comentario: STEEL GUNNER perfila posiciones y SUNSET RIDERS llega con fuerza.

Cantabria

1. «Tetris»
2. «Spiderman»
3. «Steel Gunner»
4. «Simpsons»
5. «Out-Run»

Placa en alza: STEEL GUNNER
Comentario: El «hombre araña» sigue escalando con éxito en el «ranking» de recaudación.

Castilla-La Mancha

1. «Tetris»
2. «King of Dragons»
3. «Street Fighter»
4. «Simpsons»
5. «Steel Gunner»

Placa en alza: STREET FIGHTER
Comentario: KING OF DRAGONS y STEEL GUNNER comparten el ascenso más destacado del último mes.

Castilla-León

1. «Spiderman»
2. «Tetris»
3. «Street Fighter»
4. «Robocop»
5. «Steel Gunner»

Placa en alza: CAPTAIN COMMANDO
Comentario: Atención a CAPTAIN COMMANDO, que opta claramente a engrosar la lista de las cinco más recaudadoras.

Catalunya

1. «Tetris»
2. «King of Dragons»
3. «Street Fighter»
4. «Steel Gunner»
5. «Turtles»

Placa en alza: KING OF DRAGONS
Comentario: Tanto STREET FIGHTER como KING OF DRAGONS pugnan en pos de TETRIS.

Euzkadi

1. «Tetris»
2. «Asterix»
3. «King of Dragons»
4. «Sunset Riders»
5. «Street Fighter»

Placa en alza: SUNSET RIDERS
Comentario: El éxito de SUNSET se aprecia en el cuarto lugar del «ranking» vasco.

Extremadura

1. «Tetris»
2. «Spiderman»
3. «Turtles»
4. «Captain Commando»
5. «Simpsons»

Placa en alza: CAPTAIN COMMANDO
Comentario: Una «de guerra», CAPTAIN COMMANDO, eleva posiciones en el «ranking».

Galicia

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Turtles»
4. «Sunset Riders»
5. «Simpsons»

Placa en alza: STREET FIGHTER
Comentario: No hay cambios en la región gallega con dos placas en lo más alto.

La Rioja

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Captain Commando»
4. «Golden Axe»
5. «Out-Run»

Placa en alza: CAPTAIN COMMANDO
Comentario: Fuerte empujón de CAPTAIN COMMANDO en la región riojana. Atensión a STREET FIGHTER.

Madrid

1. «Street Fighter»
2. «Steel Gunner»
3. «Sunset Riders»
4. «Spiderman»
5. «Tetris»

Placa en alza: SPIDERMAN
Comentario: SPIDERMAN mira hacia arriba. STEEL GUNNER también.

Murcia

1. «Turtles»
2. «Sunset Riders»
3. «Tetris»
4. «Street Fighter»
5. «Robocop»

Placa en alza: SUNSET RIDERS
Comentario: Sin cambios en la región murciana donde TURTLES configura el primer lugar.

Navarra

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Golden Axe»
4. «Captain Commando»
5. «Out-Run»

Placa en alza: STREET FIGHTER
Comentario: Mes sin cambios. Los «sanfermines» pasaron.

Comunidad Valenciana

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «King of Dragons»
4. «Turtles»
5. «Steel Gunner»

Placa en alza: STREET FIGHTER
Comentario: La incorporación de STEEL GUNNER, hecho destacado.

El «ranking» de placas de videojuego se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diversas empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente la resultante es reflejada en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

La Guinda del Cóctel

Esta Mini es Guay

UNIDESA®

UNIVERSAL DE
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR.PP.